

ACTA005/ORD/COMPASEVIM/INMUJERESGDL/2017

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Siendo las **13:18** horas (trece horas con dieciocho minutos), del día **01** (uno) de **febrero de 2017** (dos mil diecisiete), en el Salón de Juntas del Consejo Consultivo, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada en la Avenida Hidalgo, número 400, en la colonia Centro en esta ciudad Capital, se reúnen para el desahogo de la **Quinta Sesión Ordinaria, las y los integrantes del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, quienes fueron convocados(as) por la **Mtra. María Elena García Trujillo**, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo; de conformidad con lo establecido por los numerales 10, 13 y 14 del Reglamento de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta del Consejo Municipal, la regidora **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**, inicia la sesión cotejando si hay quórum legal a través de la lista de asistencia, la cual se anexa a la presente y se señala en la misma, las y los integrantes y la calidad con la que fungen.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, fracción II del reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**, en su carácter de Presidenta del **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, declarada legalmente instalada la quinta sesión ordinaria, toda vez que exista quórum legal**, conforme a lo establecido por el numeral 13 fracción II del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Preside la reunión la **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**; quien luego de dar la bienvenida, declara quórum para el desahogo de la **Quinta Sesión Ordinaria**.

Se aprueba el primer punto de la orden del día, bienvenida y declaración de quórum.

**Aprobado por unanimidad. ACUERDO 01-COMPASEVIM5ORD-
INMUJEREGDL**

Se pasa la palabra a la Mtra. María Elena García Trujillo para dar lectura al orden del día propuesto.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En el segundo punto tenemos la lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y declaración de quórum
2. Aprobación del orden del día propuesto
3. Aprobación del acta de la sesión anterior
4. Presentación del Informe preliminar por dependencia involucrada, a un año de emitida la Alerta de Violencia contra las Mujeres
5. Asuntos varios
6. Clausura de la sesión

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Aprovechando estas palabras de bienvenida, les comento que el acta de la pasada sesión que fue la cuarta, celebrada el 28 (veintiocho) de septiembre pasado tuvo algunos ajustes de última hora que está supervisando el Instituto Municipal de las Mujeres y la Secretaria Técnica, por lo que les pregunto si podemos posponer su lectura y aprobación para ser aprobada en la siguiente sesión.

**Aprobado por unanimidad. ACUERDO 02-COMPASEVIM5ORD-
INMUJEREGDL**

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Como propuesta para agilizar la dinámica de trabajo, propongo que cada una de las áreas nos platique un poco acerca de las acciones que presentaron en el informe para después pasar a la etapa de retroalimentación. Es nuestra primera sesión de trabajo ya formalmente constituidos en presencia de nuestras consejeras ciudadanas, muy bienvenidas y muchas gracias por participar con nosotros.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Le pido a la Secretaria Técnica que nos haga el favor de realizar las anotaciones que correspondan de las propuestas para después incorporarlas en el documento, no omito decirles que el documento que se va a revisar es un documento de trabajo, no es un informe definitivo por lo que va a ser muy rico contar con sus aportaciones para colaborar en la construcción de aquellas acciones que consideren vale la pena fortalecer, así como aquello que deba reorientarse o incluso desaparecer.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Vamos a dar paso a las presentaciones, nos vamos a brincar el orden porque le tocaría en primer término a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara pero me informa Carmen Julia que está terminando una reunión con el coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Pobreza y ya viene en camino, seguiría el informe platicado brevemente del Instituto Municipal de las Mujeres, tiene la palabra nuestra Secretaria técnica que es también Directora de este Instituto.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Gracias Presidenta, desde el Instituto Municipal de las Mujeres en el ejercicio anual 2016 (dos mil dieciséis), estuvimos generando una serie de proyectos, gestiones y colaboraciones que no obstante en función de la directriz del informe a la Alerta de Violencia contra las Mujeres, identificamos una serie de proyectos que ahorita les voy a comentar.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: El primer proyecto se denomina Comunidades por la Igualdad, el cual se enmarca en el eje de Prevención y consiste en intervención en colonias con alta incidencia en percepción de inseguridad y de delitos contra mujeres a través de la conformación de núcleos comunitarios para rescate y apropiación del espacio a través de la formación de multiplicadoras vecinales en prevención de violencias e intervenciones callejeras sobre masculinidades, obtuvimos los siguientes resultados: se intervino en 8 (ocho) colonias consolidándose finalmente núcleos en 6 (seis) de ellas: Primero de mayo, Tetlán, Lomas del Paraíso, La Perla, San Rafael y Santa. María, en este proyecto estuvieron participando 96 (noventa y seis) Mujeres que conformaron los núcleos en las 6 (seis) colonias y en los cierres 691 (seiscientos noventa y uno) personas participantes en las actividades de los núcleos, tuvimos cine por la igualdad, teatro y murales comunitarios, también se otorgaron 62 (sesenta y dos) becas para mujeres en carreras técnicas, cursos, diplomados y licenciaturas.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Otros de los proyectos fue Próxima Estación Igualdad, aquí las personas intervenidas fueron niños y niñas de 9 (nueve) a 12 (doce) años, hubo acompañamiento a través de la unidad médica móvil en las colonias con alto índice de marginación en albergues vías Miravalle, en parque Agua Azul, en el internado Beatriz Hernández para niñas y en las primarias número 178 (ciento setenta y ocho) y número 182 (ciento ochenta y dos), la intervención fue de 675 (seiscientos setenta y cinco) niños y niñas participantes.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Otro de los proyectos fue Mi Cuerpo Mi Territorio, que tuvo como objetivo la intervención a través de salud sexual y reproductiva con un enfoque de perspectiva de género con responsabilidad, autoconocimiento y autocuidado se trabajó con mujeres y hombres jóvenes de tercero de secundaria, se intervino en 22 (veintidós) escuelas secundarias, se impartieron un total de 132 (ciento treinta y dos) talleres 66 (sesenta y seis) a mujeres y 66 (sesenta y seis) a hombres, las colonias fueron Miravalle, Centro, Oblatos, Tetlán, La Perla, Polanco, Polanquito, Jardines de la Cruz, Jardines del Nilo, Lomas de Polanco, entre otras. Participaron 4,620 (cuatro mil seiscientos veinte) adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres, este proyecto lo vamos a recuperar este año, pero con una modalidad diferente, ahora lo que vamos hacer es intervenir con los profesores, las profesoras y con los tutores para que el efecto sea multiplicador.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Otro de los proyectos que tuvimos se llamó Mi camino, mi cuidado y es la intervención con mujeres transmigrantes, les estuvimos entregando un kit de prevención de violencia, este kit era una mochila que además de otras cosas para autocuidado femenino, contenía el condón femenino, pomada para infecciones, y la pastilla del día siguiente, los resultados fueron los siguientes: la entrega de 409 (cuatrocientos nueve) mochilas con kit de auto cuidado, en FM4 paso libre, una intervención con 462 (cuatrocientos sesenta y dos) participantes, voluntariado de FM4, hombres y mujeres transmigrantes y 72 (setenta y dos) mujeres atendidas en intervención en crisis.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Otro proyecto fue Conectadas, se dio atención a la brecha digital entre mujeres adultas y adultas mayores, se tuvo una participación de 524 (quinientos veinticuatro) mujeres, se trabajó en 30 (treinta) grupos de adultas mayores en 22 (veintidós) colonias y fue uno de los programas que nos permitió vincular a mujeres que habían o estaban siendo víctimas de violencia, con procesos de atención, los servicios de atención a violencia contra las mujeres, que tenemos de cajón en el Instituto Municipal y que en este último año se ofrecieron 549 (quinientos cuarenta y nueve) asesorías jurídicas, 336 (trescientos treinta y seis) intervenciones psicológicas y en los grupos de apoyo mutuo se les dio seguimiento a 40 (cuarenta) mujeres, los Grupos de Apoyo Mutuo son terapias grupales, y el Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en la primer etapa, el objetivo que hemos estado persiguiendo este último año es la armonización de los procedimientos municipales en los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia en las 5 (cinco) dependencias que también forman parte de esta mesa. En Justicia Municipal tenemos inscritos en la unidad especializada a 48 (cuarenta y ocho) servidores públicos, en Servicios Médicos Municipales a 33 (treinta y tres) personas, en el DIF Guadalajara 19 (diecinueve) personas, en Comisaría de

Policía Preventiva a 19 (diecinueve) personas y en el Instituto Municipal de las Mujeres a 7 (siete) servidoras que son las que atienden violencias.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Además de estos proyectos tenemos las colaboraciones y aportaciones con COMUDE con pelea como niña, y las intervenciones también con población social.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias, damos el uso de la palabra a Diego y a Delia de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, que es una dependencia comprometida con la estrategia de Alerta de Violencia contra las Mujeres y adelante con su exposición, gracias Malena.

LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR: Muy buenas tardes, gracias por la invitación y por permitirnos participar en esta estrategia tan importante del municipio de Guadalajara, junto con los Servicios Municipales que son 9 (nueve) áreas operativas del gobierno de Guadalajara, estamos comprometidos con esta estrategia de Alerta de Violencia contra las Mujeres y en el año 2016 (dos mil dieciséis), entregamos ya un informe al Instituto Municipal de las Mujeres trabajando en tres líneas generales de acción que son: Recuperación de espacios públicos, Senderos escolares seguros y Luminarias.

LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR: Voy a decir algunas breves palabras sobre esto, en el tema de recuperación de los espacios públicos nos dimos a la tarea de hacer intervenciones integrales que no solo fuera reparar una banca, una escalera, una banqueta o un árbol, si no que fue una regeneración en todo el entorno urbano al mismo tiempo y por lo tanto se han instalado bancas, ejercitadores, juegos infantiles en parques y plazas como en el parque González Gallo, el parque Carmelita, el parque Batallón de San Patricio, el Parque Hundido, y en la Plaza de los Mariachis, la rehabilitación también de 64 (sesenta y cuatro) fuentes que son parte de estos espacios, particularmente en Chapultepec, en el parque de las Estrellas en plaza Fundadores, la 18 de marzo, la plaza Guadalajara y la plaza Universidad, mantenimiento de diversas plazoletas, plazas y espacios públicos con hidrolavado, con pintura en mobiliario urbano, poda de setos y arriates, poda de árboles, reforestación, borrado de grafiti, retiro de propaganda, remozamiento de monumento, placas y mantenimiento de nichos, así como la rehabilitación integral de 21 (veintiún) camellones, glorietas y parques entre los que se encuentran el parque González Gallo, Av. Américas, Av. Malecón, Av. Plutarco Elías Calles, entre otros. En general, son 21 (veintiún) espacios de mayor dimensión con regeneración integral.

LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR: En el tema de Sendero Escolar Seguro en conjunto con autoridad de la Universidad de Guadalajara, se identificaron zonas de riesgo en precisamente los caminos que llegan a los centros Universitarios y preparatorias de la Universidad de Guadalajara desde la parada del camión, la avenida, el tren ligero, etcétera, los puntos en donde ellos acostumbran caminar para llegar a sus centros y ya tenemos intervenido con constante supervisión el CUCSH, CUCEI y el CUCS, se estableció una estrategia de intervención, en donde se llevaron acciones que ayudan a mejorar el entorno urbano y la seguridad como derribo de arbolados secos, levantamiento de follaje, podas, mantenimiento de banquetas, balizamiento en la zona, retiro de propaganda, borrado de grafiti y se repararon también luminarias de LED y se instalaron donde no había, este trabajo se hace en conjunto con el área de seguridad de la Universidad de Guadalajara y vamos dándole prioridad a las zonas donde ya

existieron algún tipo de asalto, ataque, abuso o alguna agresión contra la comunidad Universitaria, donde una gran cantidad de ellas son contra mujeres.

LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR: En el tercer punto que creo que tiene mayor impacto en este tema es la instalación de luminarias que va como ustedes saben directamente relacionada con la seguridad, la precepción y la inhibición de conductas antisociales y por lo tanto les informamos que fueron instalados el año pasado 40,000 (cuarenta mil) nuevas luminarias con tecnología LED que es una luz blanca de mayor penetración, que se ve mucho mejor de una experiencia y sensación casi como si estuviera de día, se alcanza a ver todo con mucha exactitud, fueron instaladas en donde la Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara nos indicó que son los lugares en donde suceden la mayor cantidad de faltas administrativas o delitos y que están ubicada en zonas de calor en los mapas de Guadalajara en las 7 (siete) zonas administrativas que tenemos y que están a la vez divididas o calificadas en 3 (tres), la zona triple A que ya quedo cien por ciento atendida, la zona dos está parcialmente atendido y el nivel uno, eso nos falta todavía para atender para este año que pensamos cubrir con otras 40,000 (cuarenta mil) luminarias casi 45,000 (cuarenta y cinco mil) el cien por ciento de las calles, callejones, parques, unidades deportivas, avenidas de todo el municipio de Guadalajara.

LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR: Creemos nosotros y así es la indicación del Presidente Enrique Alfaro que las intervenciones se tiene que ser integrales, bien hechas no nada más de un maquillaje que el día de mañana vaya a estar igual o peor si no que a partir de que haya una rehabilitación, haya un mantenimiento preventivo, hasta aquí lo que se hizo el año pasado y esperemos este año poder superar lo que se dejó.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Me da mucho gusto ver este involucramiento de la coordinación, muchas gracias, seguiríamos con Servicios Médicos Municipales.

LIC. KARLA ADRIANA MARTINEZ MENDOZA: Gracias Regidora, bueno en relación a el eje de atención en la dirección de Servicios Médicos, atendimos a 2,712 (dos mil setecientos doce) pacientes, se expidieron 939 (novecientos treinta y nueve) partes de lesiones, tuvimos dos casos lamentables de atención a pacientes por violencia sexual, 658 (seiscientos cincuenta y ocho) atenciones psicológicas de primera vez y cabe resaltarlo, tuvimos capacitaciones para nuestro personal en relación a la sensibilización para la atención de pacientes que llegan por atención a violencia, actualmente tenemos 72 (setenta y dos) servidores públicos, como ya lo comento también la Mtra. Trujillo, estamos participando dentro del Modelo Único y tenemos ya dentro de las 5 (cinco) Unidades Médicas a 33 (treinta y tres) servidores públicos en las Unidades de Atención a la Violencia específicamente. Esto es por parte de Servicios Médicos y pues seguimos en la lucha capacitando al personal y en relación a la Norma 046 (cero cuarenta y seis) y en relación a la sensibilización que tenemos que manejar en estos temas, gracias.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias por este informe, le damos la palabra ahora a la Lic. Laura Cisneros que viene en representación del nuevo director que hoy se ha unido a Justicia Municipal que es Armando Aviña Villalobos y pasa Alain Fernando Preciado, al área de Participación Ciudadana, adelante Laura, gracias.

LIC. LAURA ANGELICA PÉREZ CISNEROS: Muchas gracias, antes de iniciar quisiera comentar que la dirección de Justicia Municipal cuando forma parte del COMPASEVIM toma muy anclado el hecho de ver por las mujeres sobre todo porque somos una dirección donde acuden muchas mujeres víctimas de violencia, entonces la dirección de Justicia Municipal en este año a partir de que se activó la Alerta de Género, aplicó 4 (cuatro) mecanismos dentro de la dirección, el primero en el mes de mayo se tuvo lo que fue la primera convocatoria para elegir un juez municipal y 3 (tres) secretarios de juzgado.

LIC. LAURA ANGELICA PÉREZ CISNEROS: Por primera vez y gracias al apoyo de la Regidora Guadalupe Morfín se estipuló en una de las cláusulas que tenía que contar con perspectiva de género, esto fue bueno porque ningunas otras convocatorias había tenido esta perspectiva y hubo muy buena participación de las mujeres para ser juezas, de 57 (cincuenta y siete) mujeres fueron 19 (diecinueve) las que aspiraron y para ser secretario/secretaria de juzgado de 105 (ciento cinco), fueron 44 (cuarenta y cuatro) mujeres, lo impactante que nosotros vimos fue que en el 2015 (dos mil quince) de contar con una sola secretaria en los 12 (doce) juzgados municipales actualmente contamos con 3 (tres) secretarias de juzgado, esto es bueno porque las mujeres infractoras o personas que van a pedir una asesoría, se encuentran en un ambiente más propenso a ser escuchadas y sobre todo sensibilizadas por ser la cuestión de género y sobre todo se empieza a equilibrar la cuota de género en cuanto a los puestos de impartición de Justicia a nivel municipal.

LIC. LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS: La segunda acción o mecanismo, actualmente se está cursando un diplomado en el nuevo sistema penal acusatorio, en algunas otras direcciones tanto de nivel municipal y estatal si acuden las personas y si estos servidores públicos no están capacitados en el nuevo sistema de penal acusatorio, van a estar brindando una asesoría con un sistema antiguo, entonces puede crear controversia y confusión para las mujeres víctimas de violencia o para cualquier persona que solicita una asesoría, entonces al día de hoy de los 217 (doscientos diecisiete) personas que cuenta la dirección 67 (sesenta y siete) servidores públicos están siendo capacitados, estos servidores públicos solo son para el turno de la mañana, el próximo mes de marzo se estará aperturando el diplomado para los del turno vespertino, se piensa que este a más del 50 % del personal capacitado.

LIC. LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS: Otra acción también realizada es la Unidad Especializante de Atención Integral a Víctimas de Violencia cuando el Instituto de la Mujer de aquí de Guadalajara nos solicitó el apoyo se pedía nada más 20 (veinte) servidores públicos entonces en su caso el Mtro. Fernando lo que hizo fue elegir a más del 50% solicitado y se previeron para este Modelo Único 52 (cincuenta y dos) servidores públicos, lo importante aquí es que se seleccionaron todos los jueces municipales, secretarios y secretarias de juzgado y cualquier persona víctima de violencia que acudan a nuestras instalaciones o a cualquiera de las sedes que nosotros tenemos pueden ser atendidas porque se cubre un horario de 24 (veinticuatro) horas del día los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año.

LIC. LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS: Por último, nosotros en la unidad de juzgados municipales y prevención social damos la atención o son puestas a disposición mujeres infractoras, en la anterior administración no se contaban con protocolos establecidos para la atención a las mujeres, sobre todo no se contaban

con custodias, mismos hombres le hacían la revisión a mujeres o a veces pasaban sin revisión al área de celdas, esto automáticamente vulneraba los derechos de las infractoras y ponían en peligro a cualquier otra mujer que ya estuviera en estas celdas, se logró la gestión y en el mes de abril si no me equivoco se contrataron a 12 (doce) mujeres custodias entonces ahorita está cubierto los 12 (doce) juzgados municipales por una mujer custodia que realiza la inspección y el cuidado de las mujeres, en el mes de octubre de este año pasado 2016 por parte del pleno nos piden un acuerdo que la dirección proporcione los protocolos a seguir y si no los tiene, emita nuevos entonces se hicieron dos protocolos para la unidad de juzgados municipales y prevención los cuales están apegados a un trato digno y sobre todo a un pleno respeto a los derechos humanos de las mujeres infractoras entonces al día de hoy la dirección de Justicia Municipal está previendo la atención tanto como infractoras como personas que solicitan el servicio o una asesoría, muchas gracias.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias Laura, vamos a dar paso a la licenciada Ochoa que viene en representación del DIF municipal, muchas gracias.

LIC. ROSA DEL CARMEN OCHOA COTA: Primero que nada, gracias por la invitación déjenme compartirles que en las unidades de atención a violencia intrafamiliar, el año pasado atendimos a 4178 (cuatro mil ciento setenta y ocho) mujeres, niñas, adolescentes de las cuales fueron atendidas de manera interdisciplinaria, contamos con área de trabajo social, área jurídica y el área de psicología, en las cuales en el área de psicología otorgamos valoraciones generales, terapias individuales y de pareja, familiar, grupales, hay grupos y talleres reeducativos, en el área jurídica asesoramos y orientamos a las mujeres en situación de violencia intrafamiliar para cualquier determinación, cualquier decisión que estas quieran tomar previo a la consulta psicológica para que puedan empoderarse y tratar primero su situación emocional antes de tomar cualquier decisión, decisión que tiene que ver con denuncia o algún trámite en cuestión familiar ya sea divorcio, pensiones alimenticias o cualquier asesoría o depresión en relación legal que le podamos otorgar.

LIC. ROSA DEL CARMEN OCHOA COTA: En esas, esta desde el acompañamiento ante la Fiscalía General del Estado o la asesoría para que ellas mismas realicen esta denuncia o al acompañamiento a los juzgados familiares, también se realizan canalizaciones ya sea a Casa de Medio Camino en situaciones donde la violencia es extrema hacia las mujeres y toman la decisión de refugiarse porque de lo contrario corre peligro su situación, su vida, ellas son recibidas junto con sus hijos e hijas para que estén protegidas en un entorno en donde también se les ofrece psicología, en sus terapias y también el área legal y médica, si alguna de las usuarias presenta alguna situación o algún tipo de adicción también son canalizadas o son llevadas de ahí mismo del refugio a alguna institución que la ayude con este tipo de problemática que presenta, sería el informe que podría otorgarles por cuestión de que me invitaron de improvisa, pero aquí esta lo que realizamos en este tipo de unidades, gracias.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Gracias licenciada Ochoa, damos la voz a nuestras consejeras por si quieren retroalimentar, enriquecer, criticar, sugerir, etcétera, siéntanse con esa libertad.

SOFÍA VIRGEN: Muy buenas tardes, yo quisiera hacer una pregunta, una sugerencia para Servicios Municipales con respecto a los alrededores del Centro de Justicia para las Mujeres, en los acompañamientos que hemos dado percibimos que por las noches y en la madrugada que es cuando tienen que ir a denunciar o a ratificar esas denuncias, está muy solo y hay poca luminaria entonces si pudieran hacer algunos rondines o poner más iluminación en el parque de Villa de San Juan y también el parque esta como un poco triste si pudieran hacer algún tipo de remozamiento.

DRA. MARÍA GUADALUPE RAMOS PONCE: Buenas tardes, muchas gracias y muchas gracias a quienes comparecieron acá para presentarnos esto que nos informan, yo solo quisiera recordar un poco lo que en la primera reunión comentamos respecto a los indicadores, a mí no me gustaría volver a estar en otra reunión de estas en donde estemos escuchando como informes de gobierno o informe de sus acciones que de por si tienen que realizar yo creo que para enfatizar en los tiempos nuestros y de ustedes sería muy conveniente que se elaboraran ya los indicadores de cumplimiento y también que tenga un apartado sobre todo de prevención con indicadores también muy puntuales para medir en pactos resultados que nos pueda medir impacto, cumplimiento, avances y sobre todo que pueda medir en la vida de las mujeres de verdad un pacto de que disminuya la violencia, si vamos hablar específicamente de la Alerta pues ver que indicadores se tienen al respecto. Lo primero que tendría que hacerse es dar una información muy precisa a todas las áreas y a todo el municipio de que consiste la Alerta, que es la Alerta y que es lo que les toca a cada quien hacer para atender, primero el tema de la emergencia, de la Alerta y lo otro es: es eso en generar como indicadores y lo que corresponde en los municipios.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Me parecería importante sugerir como un punto de acuerdo esta observación que hace Guadalupe Ramos y de la otra que hizo Sofía Virgen, en este primer punto que la Secretaria Técnica de COMPASEVIM, la directora del Instituto Municipal de las Mujeres explore con la dirección de Participación Ciudadana esas posibilidades de trazado de vínculos, colonia por colonia, barrio con barrio, con participación de la comunidad, les parece.

**Aprobado por unanimidad. ACUERDO 03-COMPASEVIM5ORD-
INMUJEREGDL**

CITLALI MURILLO: Quería nada más hacer una propuesta con respecto a lo que menciona Lupita de que más que un informe sea algo mucho más participativo pero que de alguna manera nos pueda involucrar, mi propuesta va en ese sentido de que pudiéramos reunirnos para poder ver este resumen por puntos, una vez ya tenido la participación por línea de los comentarios de cada una, antes de venir a escucharlos, la dinámica del consejo pudiera mejorarse en ese sentido.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Me parece muy interesante sugerencia y un trabajo para la directora del Instituto Municipal de las Mujeres en la forma de ir convocando a esto, como Secretaria Técnica de este consejo, no sé si les parezca bien, esta es la primera vez que participamos con ustedes como observadoras pero si les parece que sea primero el envió en borrador, luego alguna reunión o hacer comentarios en liga, recibir la retroalimentación, pido a la Secretaria técnica del Instituto Municipal de las Mujeres, aterrice esta propuesta junto con la Consejera Citlalli Murillo.

DRA. MARIA ANTONIA CHÁVEZ GUTIÉRREZ: Apoyando lo que menciona Lupita creo que seguramente me pasa a mí porque recién estoy incorporada y no me llevo el documento entonces siento que no está como muy claro cuáles son los puntos de partida de cada una de las instituciones y cual está directamente puntualizada con relación a la Alerta, de pronto escucho actividades que son actividades de proceso, de pacto, de cada una de las áreas aquí presentadas y que de pronto no ahí como una relación directa con lo que yo esperaría observar como la disminución de las diferentes formas de violencia contra las mujeres y que estas tendrán que estar tipificadas y caracterizadas, mientras nosotros no podamos hablar de cuáles son los delitos, que tipo de delitos, si esos delitos llegaron a consignación, no vamos a poder transparentar si estamos trabajando la violencia y si se está realmente interviniendo sobre este fenómeno.

DRA. MARIA ANTONIA CHÁVEZ GUTIÉRREZ: Por otro lado, me parece importante que, si se nombraron comisiones responsables, pues que fueran los responsables de que estuvieran presentes sin desalentar y reconocer las personas que los representan, incluso si en cada una de las sesiones va a ver un representante distinto, difícilmente se le va a poder dar un seguimiento.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias, nada más recordar que lo de los delitos es competencia Estatal y en el ámbito municipal nos toca la prevención y como primeros respondientes en el nuevo sistema de Justicia Penal, dar atención en otros ámbitos.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Damos la bienvenida a la Mtra. Carmen Julia Prudencio que se acaba de unir a nosotros de parte de la Comisaría de Policía Preventiva, tiene Lupita Ramos una pregunta para el área de Servicios Públicos Municipales y el uso de la voz y luego le pasamos el uso de la voz a Carmen Julia Prudencio para que exponga brevemente el informe de la Comisaría y muchas gracias Dra. Chávez tomamos nota de que es muy importante que toda la información sea en un contexto que nos permita dimensionar si vamos progresando, si vamos para atrás, si estamos detenidos, en qué estado estamos respecto a un contexto más amplio.

DRA. MARÍA GUADALUPE RAMOS PONCE: Yo justo en esta última línea que dice la Dra. Antonia, es referente a esta área que ustedes están acá representando, si ya tienen algún tipo de comunicación justo con las áreas, con las zonas de riesgo, con las zonas de violencia para que con estos indicadores o con esas medidas trabajen todo el tema de la infraestructura, uno de los puntos que se dieron en el informe del grupo Interinstitucional fue la necesidad de generar infraestructura urbana en zonas en donde hay violencia muy identificada en contra de las mujeres, entonces no sé si ustedes trabajen también esta recuperación de espacio público, esta cuestión de las luminarias y de qué manera ustedes las acciones que están realizando, están vinculadas con esas zonas de riesgo de violencia para generar la iluminación, la atención y de más.

LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR: Muchas gracias, brevemente la intervención nos pidieron que fuera breve no trajimos mucho detalle pero si quisiera que no quedara la percepción o sensación de que fue un informe así nada mas de acciones de Servicios Municipales, sin duda esto no es ni la centésima parte de lo que hacen miles de personas en estas área de Servicios Municipales, si es lo que tiene desde el principio de la administración los componentes que tiene que ver con esta Alerta de violencia contra las mujeres y

que van directamente relacionados con prevención del delito de la Comisaría de Guadalajara con información en donde viene la ubicación de donde fueron instaladas la luminarias, si fueron instaladas donde se encuentran los delitos de alto impacto, en donde se encuentran también no exclusivamente pero incluidos los que son ataques contra mujeres, cuantos y exactamente en qué punto, ahí si ofrezco una disculpa del área de Servicios Municipales pero sin duda sería un trabajo que Comisaría pudiera procesar y también hacerla llegar.

LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR: Yo también coincido en que entonces ahora si la información es más puntual, cuando hablamos de las luminarias así fue y seguirá siendo en la etapa de las luminarias en este año, cuando hablamos de los Senderos Seguros, de escuelas, también existen desde el simple robo al celular del jovencito hasta el ataque, han levantado niñas también llevado en vehículo, hombres también, personas que han llegado hacer exhibicionismo y ataque también sexual contra jovencitas de universidades y prepas, eso está identificado, no está en este informe pero si está atendido, lo vamos hacer llegar de la información que tiene el área de seguridad de la Universidad de Guadalajara que trabaja en conjunto con la Comisaría porque el programa Senderos Seguros, tiene para la Universidad de Guadalajara, dos factores municipales, seguridad pública municipal y Servicios Municipales, vamos trabajando de la mano, si hay la información, la haremos llegar.

LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR: Esto como ha sido reflejado ya del ámbito preventivo que decía Lupita, para disminuir pues apenas lo estamos practicando, yo creo que todavía falta ese trabajo de recolección de información para la vuelta de seis meses, a la vuelta de un año, a la vuelta de dos años, estos Senderos Seguros ya intervenidos disminuyeron, lo vamos a saber cuándo vayan pasado el tiempo y se vayan haciendo las estadísticas correspondientes, desde nuestra área yo quisiera que nos comprendieran, no diseñamos, no estudiamos el tema, no lo procesamos estadísticamente, somos las manos a la obra, donde nos piden ahí estamos, yo lo que quería con esto cerrar es que tenemos toda la disposición para que con la Comisaría si estamos trabajando desde el primer día con el Instituto de las Mujeres y esta mesa, donde nos digan ahí vamos a estar, sin regatear un foco, una podada, una camioneta, un área que tengamos que intervenir pero si donde ustedes nos marquen la ruta vamos a estar trabajando, ya hicimos esto este año, lo vamos a reforzar y mejorar y estamos a sus órdenes en lo que podamos colaborar.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias coordinador Diego Monraz, y si me consta porque en cuanto se metió la Alerta me encontré con un muy buen aliado de usted en su coordinación de echo acudió a una primera cita, en muchos meces yo creo que ya tenemos como 10 (diez) meses con la directora del Instituto Municipal de las Mujeres y con la Comandanta Zaira Franco y es importante mencionar que Zaira Franco del área operativa de la policía, está trabajando muy de cerca con ustedes en general, mapas de calor sobre incidencia delictiva específicamente contra las mujeres. Lic. Carmen Prudencio, muy bienvenida Ud. Y tiene el uso de la voz, gracias.

LIC. CARMEN JULIA PRUDENCIO: Bien, pues como lo comentaba nuestro coordinador Diego Monraz hemos estado en coordinación hemos tenido muy buena respuesta en cuanto a los oficios que nosotros giramos que tienen que ver con Servicios Públicos en los puntos rojos, el mapa que ya se lo pasamos por correo a su asesora de la regidora, es un mapa de calor donde estamos

considerando como delitos el abuso sexual cuando es infantil en el caso de niñas, es lo que hemos marcado en el mapa, violación, homicidio de mujeres, robo con violencia cuando es cometido contra una mujer, robo por arrebato, acoso sexual, robo de vehículo cuando es una mujer, lesiones, violencia intrafamiliar, feminicidio, cuando ya no lo califican, desapariciones de mujeres, privación de la libertad, extorsiones, y amenazas, es lo que la Comisaría considera que puede estar en un mapa y que es variable siempre y si hay factores que tienen que ver con el espacio o no, por ejemplo en el tema de fraude, cuando es el tema de homicidio, o cuando es el tema de lesiones, en algunos casos que no es precisamente la falta de una luminaria, alguna poda de árbol que este obstaculizando o alguna violación que es intramuros y que no es en un puente, entonces todos esos factores, nosotros valoramos en la Comisaría .

LIC. CARMEN JULIA PRUDENCIO: En principio les quiero comentar que el tema de mujeres en la Comisaría se toma muy en serio, el año pasado tuvimos la capacitación de todos los funcionarios que aplican la ley, los policías, en cuanto al tema código rosa, en cuanto al tema de acoso y la revictimización o victimización secundaria, tratamos de empezar en casa y tratamos de que los policías estén conscientes y sensibilizarlos que son delitos graves, graves en cuanto al tema de género y que ustedes lo han visto en las propias redes, nuestras propias atenciones de los policías, el reflejo del caso de hace 15 (quince) días de acoso sexual, ahí por Av. México nos hace ver que no es una casualidad que los policías que atendieron ese servicio pues tengan la sensibilidad, es un trabajo de un año con ellos, de decirles que el acoso es un tema que nos interesa, es una micro violencia que puede incluso desembocar en feminicidio y nosotros estamos conscientes de ello, entonces el tema de los funcionarios públicos que hemos estado muy apegados los académicos que están egresando ya tienen preparación de la prevención de la violencia contra las mujeres, tenemos una unidad que se acaba de certificar en tema de violencia intrafamiliar la unidad de UPIP que tiene 22 (veintidós) elementos y que ellos son los que nos ayudan a atender el tema de violencia contra las mujeres y de abuso sexual infantil.

LIC. CARMEN JULIA PRUDENCIO: El tema de prevención que tiene que ver con los delitos, en la Comisaría tratamos de separar un poco lo que tiene que ver con Servicios Municipales, tenemos dos tipos de mapas, uno el de los puntos rojos donde se comete delitos en general, hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, el Lic. Diego Monraz tiene ese mapa donde nos está generando más delitos y nosotros de prevención tenemos el mapa de atención prioritaria es decir donde hay mujeres por su característica de vivienda o su vida, puede ser que sean víctimas, un mapa que nos ayuda a apoyar a las mujeres en el sentido que no se vuelvan víctimas o que puedan ser receptores de violencia o que puedan generar violencia entonces para ello la Comisaría tiene otros programas.

LIC. CARMEN JULIA PRUDENCIO: En el 2017 (dos mil diecisiete) ya tenemos un plan municipal de prevención y estamos añadiendo precisamente esa línea porque si nosotros vemos el mapa del Lic. Diego Monraz él va a tener mucho zona centro, zona 7 (siete) alfa, zona 2 (dos) en robo de vehículos, pero no precisamente nos va a decir que ahí atacan a las mujeres, violan mujeres o victimizan mujeres, nosotros tenemos ahí porque se cometen ahí los delitos entonces prevención tiene que hacer todo el trabajo, el hecho de que nosotros tengamos más órdenes de protección no nos dice exactamente que por las condiciones del mapa haya mujeres violentadas, nos dice que hay una mujer que ya se siente un poco más empoderada para presentar su denuncia y de ahí en

Ministerio Público vio que tenía un nivel de riesgo y por eso le da una orden de protección, quizá los factores de población pueden influir, cruzando ya esa información y el de la mesa les quiero decir que estamos y acabamos de tener la novena sesión de la mesa operativa de prevención de la violencia contra las mujeres y feminicidio en la Comisaría, con la información que tenemos en la mesa, con la información de los mapas, con la información que tenemos en Protocolo Alba, Alerta Amber, la incidencia a delitos, la victimización, las encuestas de percepción y todo podemos desarrollar un buen trabajo y es mi opinión y se las comparto podemos tener un panorama general con la información que tenemos y la estadística no podemos así decirles esto es lo que pasa realmente, muchas gracias.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias directora de prevención CARMEN JULIA PRUDENCIO y tiene el uso de la voz Lorena Ruiz Pérez consejera ciudadana de COMPASEVIM

LIC. LORENA RUIZ PEREZ: Hola que tal buenas tardes a todas y todos, bien sigo yo con el mismo tema de que mencionaba Lupita, sobre los indicadores, creo que también como dice la compañera Tony, se vuelve el informe un poco extraño muy difícil de captar hasta donde se está trabajando con referente al COMPASEVIM, que es lo que estamos haciendo o si solamente es como un informe general de todas las actividades que se tienen en el año, los indicadores podrían apoyarnos a aterrizar pero sobre todo creo que deberíamos de ligar a esto los temas del contenido de las capacitaciones a servidoras y servidores públicos porque creo que en todas las áreas se tiene que ligar el tema de diversidad en cuanto a identidades, orientaciones, derechos humanos, etcétera pero a mí me gustaría mucho conocer cómo se está manejando este tema en cuanto a diversidad de mujeres lesbianas, mujeres trans, bisexuales, etcétera.

LIC. LORENA RUIZ PEREZ: Y también otra situación que quería mencionar es a la compañera representante del Mtro. Alain, mencionan que tienen 12 (doce) custodias en 12 (doce) juzgados, trabajan 24,7 esa es como una de las preguntas que me genero el informe que escuche de ustedes porque bueno creo que no se me hacen suficientes para que cubran toda el área, y también en servicios de atención de violencia contra la mujer, aquí dicen unos números muy importantes pero que sucede con las mujeres lesbianas, la atención a violencia que están viviendo porque si no existen números todavía en el Estado, como sabemos qué tipo de violencia estamos viviendo las mujeres lesbianas, las mujeres bisexuales y cuáles son las violencias que específicamente estamos, seguimos en lo mismo y bueno pues hasta aquí es todo, muchísimas gracias.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias Lorena tu comentario nos sirve para recordar que las mujeres en situación de violencia son víctimas o viven en distintas matrices de opresión por edad, por situación socioeconómica, por orientación sexual, por color de la piel, etcétera, etcétera, son las interseccionalidades que lograron en aquella marcha en Washington, en varias ciudades de Estados Unidos a raíz de la asunción del nuevo presidente de Estados Unidos, una muy muy amplia convocatoria de más de 2,000,000,000 (dos mil millones) de personas allí y en otras partes del mundo, es un enfoque muy importante de tomar en cuenta.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Yo quisiera en este momento pedirle a las concejeras si estarían en condiciones de apoyarnos en el desarrollo

de estos indicadores, de irlo aterrizando, si quiero comentarles que en paralelo hemos iniciado vínculos con expertos que trabajan en la agencia de desarrollo y operación de Estados Unidos, que sin embargo en estos momentos también está sujeta a cambios, tocamos madera para que siga permanentemente las personas, el staf que ha hecho una apuesta por los derechos humanos sobre todo el componente de derechos humanos de la iniciativa, y estamos a días de firmar con el alcalde un acuerdo, un memorándum de entendimiento para el desarrollo de indicadores para la Alerta de violencia pero en el inter nos son muy bien sus ayudas, en el inter y después también para entrar incluso en el dialogo con quien venga apoyarnos desde fuera en este trabajo de largo aliento a lo largo del 2017.

MTRA. MARÍA ELENA GARCIA TRUJILLO: Si me permite también, en esta misma conjetura de los indicadores si les aseguramos que es una deuda pendiente, en alguna charla que tuvimos con la consejera Lupita me comentaba la posibilidad o ponerlo sobre la mesa de COMPASEVIM, la ayuda de la internacional del observatorio yo incluso sumaria también de existir la posibilidad de hacer la vinculación con las instancias municipales que han estado en la batalla desde hace tanto tiempo en la Ciudad de México para conocer sus experiencias, porque si es importante y creo que es una de las valencias que hemos tenido en los diferentes Estados en Alerta de violencia contra las mujeres y es que en alguna medida todos y todas estamos empezando de cero cuando ya existen experiencias que preceden y que nos puedan decir ellas, esto no funciona, esto nos está funcionando, por ejemplo a mí me resultaría sumamente importante conocer cómo están conformadas las unidades de vigilancia, si por Dependencias Municipales, si por Asociaciones o Colectivas, también cuales son los indicadores que ellas están utilizando porque yo he hecho como investigaciones en redes sociales, en internet, y si nos pudieran apoyar para hacer la vinculación creo que sería algo muy importante.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias, yo veo algunos acuerdos interesantes ya desde ahorita, por lo pronto la reunión el martes próximo a las 13:00 (trece) horas de la tarde con las consejeras si nos aceptan la invitación para la retroalimentación a reserva de que demos otra dinámica según la sugerencia de Citlalli que nos ayudara a cumplir la Secretaria Técnica de COMPASEVIM, María Elena, martes a la una de la tarde que María Elena misma se acerque a otros mecanismos de igualdad a las mujeres municipales en las zonas donde está declarada la Alerta.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Quizá pedir también al Estado de Morelos además del Estado de México y si tienes alguna sugerencia Lupita de lo que dieron en la reunión pasada y que nos vayan ayudando de verdad en lo que estamos, contratadas expertas, consultores de enfoque DH que sería colaboración por parte de esta agencia de la embajada de Estados Unidos que esperemos no nos cambien, que nos ayuden en el cambio de indicadores y vamos caminando para que nuestros informes no reflejen las tareas a los que estamos obligados cotidianamente en nuestras chambas a lo largo del año con y sin Alerta, si no que vayan específicamente direccionados y con porcentajes, participaciones, datos que nos permitan ver si vamos adelantándonos al problema, redimiéndolo, ganándole a este contexto de Alerta a lo que amenaza la vida cotidiana a las mujeres, ¿alguien más que quiera hacer uso de la palabra?

LIC. LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS: Respecto a las custodias, la cuestión es que anteriormente no se contaba con una mujer custodia la cuestión

es que no había como las vacantes, los espacios, porque se tienen que contar con 6 (seis) custodios por cada Juzgado Municipal y todos eran cubiertos por hombres, entonces lo que se hizo fue cambiar a gente, nombramiento y empezar a meter mujeres y ahorita está integrado por 12 (doce), trabajan de 24 (veinticuatro) horas por 72 (setenta y dos) horas, trabajan un día completo y descansan tres 3 (días), entonces cada una alcanza a cubrir una guardia completa, nunca se queda sin custodia y se está buscando que haya más mujeres custodias, gracias.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias, yo como un comentariò, invitación, sugerencia, yo sé que va a descansar en el trabajo del nuevo director de Justicia Municipal pero también hay decisiones que se suman en el pleno del ayuntamiento, deseamos ver juezas municipales, he librado una batalla desde hace tiempo para que haya ese cambio, hubo una que participo con un alto estándar académico, ojala esto logremos en una fecha breve en que creo se nos va a jubilar por hay algún juez viejito que ya empiece a ver paridad no solo en secretarias y custodias sino también en jueces, adelante Citlalli.

CITLALI MURILLO: Nada mas era una pregunta que si algunos talleres se están dando en niveles más arriba como los encargados de las secretarias o si hay algún programa para dar talleres en niveles más altos.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Las secretarias ya cambiaron de nombre ahora son coordinaciones y tenemos la Coordinación De Administración E Innovación, la de Servicios Públicos Municipales, la de Gestión Integral De La Ciudad, la de Desarrollo Económico y Combate A La Pobreza y la Construcción de Comunidad.

MTRA. MARÍA ELENA GARCIA TRUJILLO: Efectivamente sí, tenemos un de hecho, el Instituto Municipal de las Mujeres tenemos de cajón un proyecto de capacitación a funcionariado público, es una empresa no fácil, debo de decirlo porque si el Instituto tiene desde el 2002 (dos mil dos), se has estado capacitando a servidoras y servidores públicos, el tema es la recurrencia, la continuidad, la forma, evaluación y es que el machismo es incrustado y es muy difícil, lo que estamos tratando de hacer en esta nueva estrategia es invitar a Contraloría Municipal al margen de nosotros buscar sensibilizar con los contenidos de genero y perspectiva de género hacer la noción de que son servidoras y servidores públicos, si no cumplen con la Ley establecida y el Artículo Primero Constitucional pues ahí ya haremos uso de los mecanismos que se tengan que seguir, porque es importante establecer desde el uso básico en el que estamos, no es que estemos librados del sistema en el Ayuntamiento del Gobierno Municipal de Guadalajara.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Algún otro comentario, no sé si están de acuerdo en que sea permanente la invitación a la Coordinación General, a la Coordinación De Servicios Públicos Municipales, a las sesiones de COMPASEVIM porque están muy involucrados en la poda de árboles, en la luminaria en compartir con Comisaría el mapa de calor que afecta específicamente a las mujeres y porque también desde el Instituto Nacional de las Mujeres, son esos los indicadores sobre los que están valorando, la Alerta que no nos vamos a quedar en ellos, nos vamos a quedar en mucho más y bueno si no hubiera más intervenciones y con la formal petición de ayuda a nuestras

consejeras, de que nos ayuden a que se valla haciendo luz en la generación de los indicadores específicos para el cumplimiento de la Alerta.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas Gracias. No habiendo más asuntos que tratar, y toda vez que ha sido desahogado en su totalidad el orden del día, agradezco a la directora del Instituto Mtra. María Elena García Trujillo y a todas y todos los aquí presentes; formalmente declaro clausurada esta **Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, siendo las **14:43** (catorce horas con cuarenta y tres minutos) **del primero de febrero del 2017** (dos mil diecisiete). Agradezco el apoyo y participación en esta sesión de todas y todos los comparecientes, les solicito firmen las y los que en ella intervinieron, para sus efectos legales y debida constancia.

CONSTE:



MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO

Presidenta del COMPASEVIM



MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO

Secretaria Técnica del COMPASEVIM



DRA. MARÍA EUGENIA ARIÁS BOCANEGRA

Regidora de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos
E Igualdad de Género



MTRO. AGUSTÍN ARAUJO PADILLA

Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

y/o Representante.



LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

y/o Representante.

C. IGNACIO LAPUENTE RODARTE


Contraloría Ciudadana

y/o Representante.

MTRO. JUAN PARTIDA MORALES

Tesorería Municipal

y/o Representante



LIC. SALVADOR CARO CABRERA

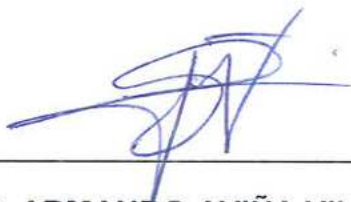
Comisaría de la Policía Preventiva

y/o Representante

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Dirección del DIF Guadalajara

y/o representante



LIC. ARMANDO AVIÑA VILLALOBOS

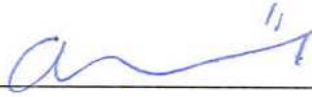
Dirección de Justicia Municipal

y/o Representante.

DR. FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

Dirección de Servicios Médicos Municipales

y/o Representante.



LIC. SUSANA CHAVEZ BRANDON

Dirección de Cultura
y/o Representante.



MTRO. BALDEMAR ABRIL ENRIQUEZ

Dirección de Educación
y/o Representante.

LIC. LORENA RUÍZ PÉREZ

Consejera Ciudadana

DRA. MARTHA PATRICIA ORTEGA

Consejera Ciudadana

SOFIA VIRGEN

Consejera Ciudadana

CITLALI MURILLO

Consejera Ciudadana

DRA. MARÍA ANTONIA CHÁVEZ GUTIÉRREZ

Consejera Ciudadana

DRA. MARÍA GUADALUPE RAMOS PONCE

Consejera Ciudadana

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la **Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres celebrada al 1er. (primer) día del mes de febrero del año 2017** (dos mil diecisiete) que consiste de 19 (diecinueve) hojas tamaño oficio, validas por una sola cara, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.